BMN LIMITA EL CORREO SINDICAL A SÓLO 1 MAIL CADA 7 DÍAS

El pasado 17 de diciembre, la mayoría sindical (CCOO, UGT, CGT, UOB, SIC y SECP) firmamos un acuerdo en materia de Derechos Sindicales, en el que garantizábamos el uso de la Intranet y del correo electrónico, garantizábamos en definitiva la libre comunicación con nuestra afiliación y con la plantilla.

Ahora BMN declara que un e-mail de un sindicato con representación en BMN es potencialmente peligroso, que supone una limitación técnica y que deben limitarse los envíos masivos: **considera el correo sindical como spam**. ¡Toma ya!

Cuando para forzar un acuerdo rápido, el banco impidió los correos sindicales durante unos días, todos los sindicatos sin excepción le manifestamos que defenderíamos nuestro derecho (ganado en el Tribunal Constitucional por CCOO en 1995) a la libre comunicación con los trabajadores y trabajadoras, de lo que dimos cuenta en el comunicado conjunto del pasado 6 de junio.

Pues a pesar de ese comunicado, 5 de los sindicatos que lo firmaron, **UGT, SELG, SIC, SECP y ACCAG**, nos sorprenden aceptando un acuerdo con BMN que restringe el correo sindical a un solo envío **cada 7 días en cómputo trimestral**, asumiendo así que, en caso contrario, nuestro correo sea considerado y tratado como spam.

Este acuerdo tan regresivo constituye sin duda **un gran alivio para BMN y para los que no tienen nada que decir**.

Ficha de afiliación

fecha.....

Nombre y apellidos.....

DNI..... Teléfono..... Fecha de nacimiento.....

Dirección.....

Población..... Código Postal.....

Empresa/Centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.